

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIV.--Número 9.483

Segovia.--Martes 12 de Junio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## La concepción del Estado

### A lo que nunca hay derecho

Por HIPÓLITO LEÓN JORDÁN

No es preciso ir a Roma ni a Moscú, ni siquiera a Salamanca, para advertir que el régimen parlamentario se encuentra bastante lejos, en la práctica, de ostentar las virtudes que le atribuye la teoría.

Sin embargo, no hay otro mejor, se nos objetará por todos lados. Y así pudiera ser, pero esto no quiere decir que no debamos todos esforzarnos por encontrar el medio de superarlo.

A esta necesidad, más que deseo, obedece la moda «totalitaria» (?), hecha de alocuciones y de tópicos; de imposiciones y gestos sabihondos, como si en realidad se hubiese hallado el «non plus ultra» de la perfección política.

Hecha excepción de aquel coeficiente de buena fe y entusiasmo indispensables a la propagación de una doctrina, cabe abrigar serias dudas de que la «concepción totalitaria del Estado», tan obscuro en la práctica como en la dialéctica, resulte, efectivamente, el último adelanto de la eficacia política.

Las dictaduras, sea cualquiera su estilo, tienen, al parecer, un grave inconveniente que acaba de ponerse una vez más, de relieve, a consecuencia del «match» Calvo Sotelo-Prieto en nuestras Cortes.

Y es el siguiente: A los tres años de muerte la Dictadura del general Primo de Rivera, y aun sometida a discusión y libre examen, con luz y taquígrafos y opinión pública, una gestión tan concreta y, si se quiere, aritmética, como es la de contabilidad nacional de aquel período, aún no se hallan de acuerdo («los autores») sobre cuál es el Debe y cuál es el Haber; dónde está el «superávit» y dónde el «déficit». Y lo de menos es la opinión pública. Lo verdaderamente extraño es que siendo la ciencia de los números el reflejo más fiel de la verdad que el hombre es dado conocer mejor, los que no están de acuerdo son los ministros de Hacienda respectivos del viejo y del nuevo régimen.

Si con lo que ha llovido desde entonces, resulta tan embrollado el aspecto más fácil, por aritmético, de una actuación política, ¡qué de dificultades no tendrá ponerse a dilucidar otros aspectos más psicológicos e imponderables como los de la libertad o no libertad, el orden o el desorden, la religiosidad o la impiedad, la sanidad o la patología espiritual!

¿Para qué continuar? El régimen dictatorial de jerarquía y plenos poderes a base del postulado de que «quien manda siempre tiene razón», con totalitarismo o sin él, resulta indeseable por un solo motivo: «Por confuso». Que ya parece bastante.

Partiendo de la base de que el sufragio universal y su consecuencia lógica —el Parlamento— necesitan trascendentes reformas encaminadas a desterrar del ámbito legislativo la indocumentación y la falacia; lo que procede hacer, a nuestro modesto juicio, es ir buscando un sistema mediante el cual no tenga más carácter el Gobierno que el de una Comisión Ejecutiva de los acuerdos de un verdadero Consejo de la Economía Nacional, que para ser eficaz, tendrá que ser lo contrario de su antecesor homónimo.

Es función privativa del Gobierno (pues el Estado es una abstracción), particular, en primer término, los intereses de todos, reconociendo por vez primera en la Historia a todos los individuos unos derechos económicos capaces de producir mayor bien que los «derechos políticos».

El más fundamental de los derechos económicos es el derecho al trabajo, porque resulta un sarcasmo que la Constitución de la República nos proclame el trabajo como un deber, que ansían poder cumplir muchos millares de personas y que no diga, de paso, por cuáles medios concretos puede cualquiera cumplirlo.

El deber de trabajar, ya presupone al trabajo. Si no hay derecho a exigirle al Estado medios para poder trabajar, no existe posibilidad humana de cumplir un deber tan insensato.

Después de hacer efectivo y realizable el derecho y deber de trabajar de todos los ciudadanos, procede reglamentar equitativamente las condiciones de los diversos trabajos.

Si el capital, según la Economía

política, no es más que «trabajo acumulado y destinado a una ulterior producción», tendremos que convenir que, no el hombre adinerado, sino el auténtico capitalista, es tan trabajador como el peón o el bracero.

Muchos confunden la renta con el producto legítimo del capital. Conviene proclamar a voz en cuello, aunque haya muchos sectores del «totalitario» que fingieran estar sordos, que los productos legítimos del capital constructivo no deben llamarse «Renta» sino «Interés», conceptos tan diferentes que no es posible nunca confundirlos, pues basta un sencillo ejemplo para diferenciarlos.

No son iguales los riesgos que un capital puede experimentar según se aplique a producciones diversas.

Si yo construyo una silla en veinticuatro horas, que ya tengo vendida de antemano, no corro análogo riesgo al del que siembra patatas cuyo proceso de producción no invierte, veinticuatro horas, sino de cuatro a seis meses, durante cuyo período no sabe el agricultor qué resultado obtendrá, si próspero, mediocre o desastroso.

Salta a la vista que durante el período de tiempo que requiere el proceso de producción, existe un capital muerto o anesthesiado, en tanto que el capitalista debe poder subsistir y mantener en buenas condiciones de servicio todos sus elementos coadyuvantes, obteniendo de la venta del producto, no ya el importe de los gastos realizados que le permitan repetir su trabajo, sino además un beneficio prudencial que le compense repetir esfuerzos realizados y pueda constituir un fondo de reserva, para, pongamos por caso, vivir en su vejez u orientar a los hijos en la vida.

Sólo cuando la propiedad no es capital, porque no está dedicada a la producción ni corre análogos riesgos, es cuando sus beneficios merecen nombre de «Renta». Y un Estado sapiente y equitativo debe actuar sobre la renta impeliéndola a trocarse en capital, con todas las garantías que sean posibles.

Todos notamos la falta de un organismo estatal, idóneo o independiente, que de manera científica estudie tales cuestiones. Ese sería un auténtico «Consejo Ordenador de la Economía Nacional». Y ordenar, o sea «poner cada cosa en el lugar que le corresponde», es resolver para siempre los problemas sociales.

Para esto es inadmisibles que tal Consejo lo integren representantes de la producción, o sea del capital, de la renta o del trabajo. Debe ser un Consejo genuinamente técnico donde figuren los hombres más entendidos en finanzas, pero sin ser financieros; y en agricultura, pero sin ser agricultores, y en siderurgia, pero sin ser siderúrgicos.

Hombres escrupulosamente designados, capaces de responder íntegramente de su capacidad y desinterés.

Que no es difícil hallarlos entre los cuerpos facultativos.

A lo que nunca hay derecho es a tomar como base los propósitos de sabia administración y buen gobierno del Estado, que corresponde a la técnica y a la Economía política, para dogmatizar sobre la raza, la Historia, la familia y hasta la indumentaria, el arte y el amor.

Cuando veáis un político que incluye entre los principios de su doctrina asuntos emocionales y legendarios, o éticos y religiosos, patrióticos o étnicos y recurre a uniformes, saludos, cantos y músicas, tened la seguridad de que es un megalómano incapaz de comprender y vivir la grave seriedad de la existencia.

## El plan nacional de obras hidráulicas

### ¿Retrosceso?

La actitud de la región castellano-leonesa frente al formidable plan nacional de obras hidráulicas elaborado por el ilustre ingeniero don Lorenzo Pardo, da interés de actualidad a este asunto, en el que interviene la Diputación de Segovia, secundada por las fuerzas vivas de la capital, para lograr la introducción de modificaciones en dicho proyecto con vistas a que redunden en beneficio de la región citada y particularmente de la provincia de Segovia.

Tenemos noticia de que la Junta Su-

perior consultiva de Obras públicas ha emitido informe poco favorable al plan citado y no tendría nada de particular que el estudio del mismo haya sido suspendido indefinidamente por orden superior.

El asunto es de gran trascendencia nacional y por eso confiamos en que la supuesta resolución merecerá por parte del Ministerio correspondiente la debida rectificación, o ratificación, caso de ser cierta, en un plazo breve.

## EL PASEO DE LA PLAZA MAYOR

Un vecino de Segovia nos remite extenso alegato acerca de la conveniencia de que el Ayuntamiento de esta ciudad procure mantener el prestigio de autoridad en favor de los funcionarios que le representan, y de las autoridades de quien procede. En la Plaza Mayor, y en algunas céntricas calles, se suele abusar por algunos chiquillos ya talluditos de una libertad incompatible con las Ordenanzas y la conveniencia pública. En algunos casos, que podríamos citar, el abuso de libertad es excesivo, llegando públicamente al maltrato de personas, sin que se vea una eficaz garantía contra esto, en la actuación de los agentes de la autoridad, a los

cuales la autoridad no asiste como debiera.

Por la dignidad de Segovia, estampamos estos renglones dirigidos al Ayuntamiento, especialmente al alcalde y tenientes de alcalde, con el ruego de que, al propio tiempo que ordenen a sus subordinados la mayor vigilancia y la inflexible corrección de las faltas que vean cometidas contra las Ordenanzas, sepan sostener las multas que impongan, único medio de que sean respetados por el público a que nos hemos referido. Si no se verifica esa compenetración entre la autoridad y sus agentes, no se puede pedir a éstos una intervención en el orden público tan perfecta como fuera de desear.

## Los soviets quieren vender las joyas de los Zares

Moscú, 12.—Según publican varios periódicos, el Gobierno de los Soviets ha decidido enviar a la Exposición Internacional de América todas las joyas de la Corona del zar. El valor de estas joyas se calcula en unos 35 millones de libras, y según la información de la Prensa soviética, el Gobierno espera encontrar un comprador o compradores de las mismas.

## En la importación de trigos de 1932 existe gran número de anomalías

### Que pueden revestir caracteres de verdadera gravedad. Responsabilidad, en primer lugar, para el ministro que autorizó las importaciones

Madrid, 12.—Ha sido entregada a la Prensa para su publicación la siguiente nota:

«Muy poco tiempo después de la constitución definitiva de las actuales Cortes, la minoría popular agraria tomó el acuerdo de hacer una investigación a fondo en el asunto de la importación de trigos en el año 1932.

En cumplimiento del acuerdo de la minoría, el diputado señor Carrascal formuló un ruego a la Presidencia de las Cortes, en virtud del cual fué enviado por el Ministerio el expediente relativo a dicha importación.

La minoría, y muy especialmente el señor Carrascal, ha verificado un detenido estudio de los numerosos documentos que aparecen en el expediente, completando su trabajo por una cantidad de informes extraordinariamente interesantes, que no figuraban entre los antecedentes enviados por el ministerio de Agricultura.

El estudio detenidísimo de todos los documentos prueba la existencia de gran número de anomalías que pueden revestir caracteres de verdadera gravedad en todo el turbio asunto de la importación. Por ello, la minoría popular agraria ha acordado presentar una proposición a las Cortes solicitando el nombramiento de una Comisión que esclarezca los hechos y, en su día, formule la acusación correspondiente.

Esta proposición, que ya firmada en primer lugar por el señor Carrascal, y que, según nuestras noticias, será presentada a la Mesa en la primera sesión de esta semana; dice así:

### La proposición

«A las Cortes: Los diputados que suscriben, después de conocer los expedientes sometidos al Congreso relativos a las importaciones de trigo decretadas durante el año 1932, y como pudieran deducirse irregularidades administrativas, cuya responsabilidad habría de alcanzar, en primer lugar, al ministro que las autorizó, tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente proposición:

Que la Cámara acuerde designar una Comisión especial, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley de Tribunal de Garantías, para que practique cuantas investigaciones sean precisas en orden a la depuración y esclarecimiento de los hechos, y formule, caso que a ello haya lugar, la acusación parlamentaria a que hace referencia el mencionado precepto, en relación con el artículo 92 de la Constitución.

Palacio del Congreso, a 5 de Junio de 1934.»

### Legislación aplicable

He aquí los artículos pertinentes al caso de la ley orgánica del Tribunal de Garantías:

«Artículo 77. La acusación contra el presidente de las Cortes cuando no actúe como Presidente de la República, contra el presidente del Consejo y contra los ministros, corresponde exclusivamente al Congreso

†  
EL SEÑOR  
**DON VIDAL SIGUERO DE LA TORRE**  
Sargento de la Guardia civil, retirado  
Ha fallecido en Madrid el día 10 de Junio de 1934  
a los 52 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.  
Su desconsolada esposa doña Epifanía Núñez Barahona; madre, hermanos y demás familia,  
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le encomiendan a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Madrid-Avila-Madrid-Segovia con el propósito, quizás, de activar su realización.

Claro es que el asunto gira en rededor de las conversaciones que mantienen las Empresas productoras de energía eléctrica que han de suministrar el fluido necesario, las cuales, hasta el momento, no han concretado nada sobre su proyectada inteligencia en el sentido apuntado, pero se espera que en breve queden allanadas las dificultades que puedan existir para que el proyecto entre en un período de franco avance hacia la realización de la obra trascendental.

## Del tumulto contra los señores Azaña y Casares en el mitin de La Coruña

### El guardia municipal acusado de homicidio es condenado a ocho años de presidio

La Coruña, 11.—Se ha celebrado la causa ante el Tribunal de urgencia contra Enrique Blanco Fontela, por homicidio cometido en la plaza

de toros durante el mitin de izquierda celebrado el día 27 de Mayo.

Presidió el señor Roig y actuaban como magistrados los señores Mosquera y Alonso; como fiscal, el señor Gómez Naveira; como acusador privado, el señor Rodríguez Zapata, y como defensor, el señor Peña Novo.

Desfilaron trece testigos de cargo, renunciando el fiscal y el acusador al resto de la prueba testifical.

La defensa presentó treinta y tres testigos.

La vista se suspendió para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Durante la sesión de la tarde desfilaron diecisiete testigos propuestos por la defensa, e informaron el fiscal, el acusador privado y el defensor, manteniendo íntegras sus conclusiones.

El veredicto fué de culpabilidad, y el Tribunal condenó a Enrique Blanco a ocho años y un día de reclusión y 15.000 pesetas de indemnización.

La vista terminó a las nueve y media de la noche.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

## Ve en el fascismo y en el comunismo la misma ilicitud cuando de la doctrina se pasa al hecho

### El movimiento campesino era revolucionario

Madrid, 12.—Cerca de las dos de la madrugada, el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Ya verán ustedes que la censura es benévola y se limita a impedir toda excitación a la rebeldía y al movimiento sedicioso, que, con fracaso, se ha desarrollado en estos días. El director periodístico más vigilante, el periodista más perspicaz, no puede evitar la noticia que sin trascendencia aparente puede tener alcance revolucionario. El gobernante, que tiene conocimiento de toda la trama, sabe la tendencia de cada comentario y de cada telegrama. Por eso cuando la censura no sirve para librar al gobernante de comentarios y de ataques es una medida respetable, y los periodistas hallan en el sistema preventivo una defensa contra la mala fe que puede acecharle.

Ha habido periódico en cuyos artículos entre frases más o menos literarias, había señales para los revoltosos de estos días. Otros periódicos, sedicentes conservadores, pudieron ser sorprendidos por claves revolucionarias. Nadie puede dudar de la buena fe republicana del periódico «Luz» y, sin embargo, su información desorbitando el pequeño incidente de Carabanchel, información, repito, inspirada en un alto sentido patriótico y republicano, ha servido para fomentar el incipiente fascismo y la reacción contraria, que ha culminado en los sucesos del domingo.

Esta afirmación está probada, porque un joven fascista herido llevaba el recorte de este periódico. Y porque el propio señor Primo de Rivera ha reconocido ante mí la importancia de esta afirmación.

—Yo veo en el fascismo, en el comunismo y en todo cuanto suponga atentado al Estado republicano actual, la misma ilicitud cuando de la doctrina se pasa al hecho. Tengo mi concepto del Estado en perfecta adecuación con el régimen legal vigente y cuanto a él se oponga, si no tiene el cauce legal merecerá mi prevención y mi represión. Decía yo esta mañana a un joven dirigente de un partido extremo, a quien se supone

condenado por los extremos contrarios, que no necesitaba defenderse, porque su defensa, como persona y como ciudadano, corresponde al Estado. En efecto, el Estado español es algo cierto, consistente, eficaz; no está inerte, tiene montada su nota coactiva y no carece de la coraza legal que le ampare.

### El movimiento campesino. La ley de Asociaciones patronales y obreras. Caches y registros

—Así, por ejemplo, para señalar que la huelga de campesinos era un movimiento revolucionario, por fortuna desarticulado, no he tenido que violentar ninguna ley.

Reconozco que han sido los hombres del bien los que han provisto a este Gobierno de instrumentos para su labor; así la ley de Orden público, la de Vagos y Maleantes y la de Asociaciones profesionales son eficaces para este momento.

—He tenido una larga entrevista con el ministro de Trabajo para, dentro de la jurisdicción de cada uno, hacer que se cumpla la ley de Asociaciones patronales y obreras de 8 de Abril de 1932, monumento jurídico autorizado por el señor Largo Caballero, en virtud del que la sujeción estricta a la ley es obligación ineludible y su incumplimiento motivo de graves sanciones, así como las circunstancias de los directivos en relación con el oficio son características imprescindibles.

En este sentido he resuelto consulta de algunos gobernadores, que se pondrán de acuerdo con los delegados de Trabajo para actuar, si llegase el caso de huelga inopinada.

La Policía continúa haciendo caches y registros, cuyo resultado, si no aconseja la publicidad, puede anunciarse como advertencia saludable.

No me he movido sino dentro de la ley. Cuando se agotara esa posibilidad acudiría al Parlamento en solicitud de prórroga, ofreciendo mi responsabilidad como garantía de mi democracia, pero siempre dentro del principio de que la salud del pueblo bien merece el sacrificio de los propios principios.



Con motivo de una visita a don Alfonso de Borbón

# El señor Valiente dimite los cargos que ejercía en Acción Popular

**Una ratificación de «A B C»**  
El sábado insertó «A B C» una carta de su corresponsal en París señor Daranas, en la que confirmó la noticia que cursó éste a dicho periódico, respecto a una visita hecha a don Alfonso de Borbón en Fontainebleau por el presidente de las Juventudes de Acción Popular y diputado a Cortes, don José María Valiente.

Añadió en dicha carta el señor Daranas que en la visita realizada por el señor Valiente le acompañaron el marqués de Oquendo y una tercera persona que pudo identificar, al volverla a ver, el jueves, por la tarde, en compañía de algunas personas de la familia de don Alfonso en el «hall» del hotel Maurice.

A continuación de la carta aludida, «A B C» publicó la siguiente nota de Redacción:

«Lamentamos sinceramente haber tenido que insistir en este asunto; pe-

**Nueva rectificación del señor Valiente**  
El señor Valiente, al conocer la ratificación de «A B C» hizo pública esta nota:

«El señor Valiente, al salir para Burgos, adonde va a presidir el Congreso provincial de la J. A. P., tomando parte en el mitin de clausura, fué preguntado si conocía el contenido del artículo publicado en un periódico sobre su supuesto viaje a París.

El señor Valiente contestó, de una manera categórica, que no tiene nada que añadir a las rectificaciones hechas ayer.»

**Una carta del señor Valiente al señor Gil Robles**  
Don José María Valiente ha dirigido al señor Gil Robles la siguiente carta: «Mi querido José María: No obstante lo categórico de mis declaraciones sobre la visita que se me ha atribuido, veo que se acentúa la maniobra que, a base de mi nombre, se quiere realizar contra la Confederación Española de Derechas Autónomas y principalmente contra la Juventud de Acción Popular, y no quiero consentirlo por más tiempo. Me aparto, pues, y con esta fecha dimito los cargos con que se me había honrado, a cuyo efecto he puesto hasta ayer mismo todo el esfuerzo de que soy capaz. Te ruego lo comuniqués a los compañeros y les pidas en mi nombre que acepten esta decisión irrevocable, porque creo que así sirvo al ideal y elimino obstáculos para su realización. No me creo obligado a insistir en mi declaración de fe ni en la de mi adhesión personal. Te abraza con el cariño de siempre, JOSÉ MARÍA VALIENTE.»

Salamanca.—En Maceta de Abajo se han reintegrado al trabajo todos los huelguistas, haciéndolo parcialmente en algunos otros pueblos del partido de Peñaranda, sin que se hayan producido coacciones ni incidentes. Se trabaja normalmente en el resto de la provincia.

Valladolid.—Decree la huelga de campesinos. No han ocurrido incidentes. Tranquilidad en toda la provincia.

Vitoria.—Los contados obreros que sostenían la huelga del campo en Villanueva y Labastida se han reintegrado a la normalidad.

## El ministro de Estado señor Pita Romero es recibido en audiencia por el Papa

Ciudad del Vaticano, 11.—El Papa ha recibido hoy en solemne audiencia al embajador extraordinario de España y ministro de Estado señor Pita Romero, para la presentación de credenciales. Fueron a buscar al embajador a la Embajada española el maestro de Cámara Mons. Manca, el camarero de honor, Giove, y el «bussolante» Saraceni. Llegó al Vaticano a las doce del día, y fué recibido en la «pensilina» junto a la escalera papal por el camarero de honor, supernumerario que le condujo a las habitaciones del Pontífice.

En la sala Clementina le esperaba

el secretario de la Congregación del Ceremonial, Mons. Nardone, que le acompañó a la sala de los Tapices, mientras en las diversas salas que a través rindieron honores piquetes de los cuerpos armados del Vaticano.

El Pontífice esperaba en la sala del Trono, circundado de su antecámara eclesiástica y de su antecámara laica. Entró el embajador en la sala anunciada por el secretario de la Congregación del Ceremonial, y hechas las tres genuflexiones, leyó el discurso de presentación de credenciales con expresiones de devoto homenaje. El Pontífice contestó al discurso, y después invitó al embajador a pasar a la biblioteca privada, donde sostuvo con él un coloquio cordial.

A continuación presentó Pita Romero al Pontífice al encargado de Negocios, señor García Comín, al conserjero de la embajada, señor Estreda, al primer secretario, señor López García y a su secretario particular.

Al salir de la biblioteca privada, el embajador fué acompañado por el secretario del Ceremonial y el maestro de Cámara, y después de recibir honores de los cuerpos armados y escoltado por la guardia suiza, fué a visitar al cardenal secretario de Estado, Mans Pacelli. Por último bajó a la Basílica, donde le recibieron representantes del cabildo, que le acompañaron al altar del Sacramento, al de la Virgen y al de la Confesión.

Regresó después a la Embajada.

## El recurso de los patronos metalúrgicos contra el acuerdo del Jurado mixto implantando la jornada de cuarenta y cuatro horas

Madrid, 12.—El conflicto planteado en el ramo de la metalurgia entra en una nueva fase, debido a que ayer, a las seis de la tarde, el Sindicato Patronal Metalúrgico presentó ante el ministro de Trabajo el anunciado recurso contra el acuerdo del Jurado mixto del ramo por el que se implantaba la jornada de cuarenta y cuatro horas con carácter provisional durante tres meses, plazo que se estima suficiente para realizar el estudio definitivo de un estatuto regulador de jornada y salarios de la industria metalúrgica. Dicho acuerdo obtuvo la plena conformidad de los obreros. Los patronos anunciaron desde el primer momento que contra él recurrirían. Así ha sido, en efecto.

Fundan el recurso en quebrantamiento de forma por infracción de todo el capítulo X de la ley de Jurados mixtos, por haber ordenado el ministro al presidente del Jurado que reuniera en fecha determinada y resolviera por dirimencia la cuestión de la jornada en la metalurgia. Estiman además que en ello hubo intimidación y violencia, así como la hay también en los atentados y coacciones que ha habido a través de los tres meses de huelga. Niegan competencia al Jurado mixto para implantar jornadas inferiores a la ley de ocho horas y afirman que «la costumbre de haber dejado tanto tiempo a los Jurados mixtos ejercer abusivamente de poder legislativo, hasta el punto de llegar a constituir los mismos un pequeño Estado o feudo dentro del Estado español, ha hecho que parezcan naturales todas estas incursiones en el campo de las leyes».

Razonan luego los perjuicios que la jornada de cuarenta y cuatro horas ocasiona a la industria de Madrid comparándola con la del resto de las provincias y la incongruencia de que se establezca un plazo de tres meses para estudiar definitivamente la jornada, sin perjuicio de fijar de antemano una, la de cuarenta y cuatro horas. Finalmente apuntan la conveniencia de que se tomen medidas graves contra el Jurado mixto de la metalurgia por los acuerdos tomados y que se revoque el acuerdo recurrido.

**LA VIDA Y MILAGROS DE SAN ANTONIO DE PADUA**  
Extraordinario acontecimiento cinematográfico que se proyectará el MIERCOLES, 13, en el

**TEATRO CERVANTES**  
Un film magistralmente llevado a la pantalla, grandioso y espectacular, en el que se recoge toda la vida de tan milagroso Santo

**UN EXITO EXTRAORDINARIO. UN ESPECTACULO GRANDIOSO**

Deseando que todo el mundo pueda ver este grandioso film, la sección de la tarde empezará a las ocho, y la de la noche, a las diez y tres cuartos

## EL MISTERIO DE LOS SEXOS es la película más interesante de la temporada ¡NO DEJE DE VERLA!

ro a ello nos han obligado las rectificaciones publicadas por los señores Gil Robles y Valiente, a quienes hemos guardado y guardamos el respeto debido a sus personas, aunque no coincidamos con sus ideas políticas. La veracidad de nuestro redactor en París, señor Daranas, y el prestigio y la seriedad de «A B C» resultaban con aquellas rectificaciones en entredicho, y eso es lo que hemos querido dejar, como ahora queda, completamente a salvo.»

## La huelga de campesinos puede considerarse terminada

Madrid, 12.—Las impresiones que anoche tenía el Gobierno respecto al desarrollo de la huelga de campesinos eran muy satisfactorias. El movimiento puede considerarse terminado, si bien perduran pequeños focos, mantenidos por aquellos que apelan a la violencia ante el fracaso de sus manejos.

El Gobierno recibe sus noticias de las autoridades y de la Guardia civil, y coinciden todas en que los obreros se reintegran a las labores del campo, dando por terminada la huelga. Hasta en Jaén, donde el movimiento tuvo caracteres de violencia, impulsado por las organizaciones socialistas de la provincia, en correspondencia directa con los dirigentes de Madrid, es posible que hoy mismo acudan al trabajo numerosos campesinos, que tenían las coacciones de los afiliados a la U. G. T.

También en Badajoz, donde las predicaciones de algún diputado provocó agresiones y actos de sabotaje, quedará hoy considerada la huelga.

El Gobierno considera que, merced a las medidas de previsión que se adoptaron y a la buena distribución que se hizo de la fuerza pública en los campos, se consiguió desarticular un movimiento, en el que desarticular sus esperanzas elementos revolucionarios para apoyarse en él y derivar hacia huelgas políticas en las ciudades.

Los obreros de Aranjuez se han reintegrado al trabajo, y ciento sesenta se dan de baja en la U. G. T.

Aranjuez, 11.—Ha empezado la siega de cebada. Se han reintegrado al trabajo todos los obreros. Ciento sesenta de los jardines se dieron de baja en el Sindicato de Campesinos de la U. G. T.

En la provincia de Zaragoza sólo huelgan los obreros del pueblo de Sos

Zaragoza, 11.—El gobernador manifestó esta tarde a los periodistas que la huelga de campesinos podía darse por absolutamente fracasada en la provincia y que únicamente holgaban pacíficamente los obreros del pueblo de Sos del Rey Católico.

El gobernador de Jaén anuncia el empleo de máquinas

Ubeda, 11.—Continúa la huelga de campesinos, secundada por los metalúrgicos y albañiles.

Se ha publicado un telegrama del gobernador, aconsejando la vuelta al trabajo con las bases aprobadas.

De lo contrario autorizará el em-

pleo de las máquinas. Siguen las coacciones en las afueras.

La Guardia civil ha detenido a dos individuos presuntos autores del crimen del viernes en el sitio Piedra de la Higuera.

**En Badajoz tiende a terminar el paro**  
Badajoz, 11.—La huelga en el campo tiende a terminar. Solamente en ocho o diez pueblos existe paro y se registran coacciones.

Llegan equipos militares para, en caso de necesidad, utilizar las máquinas segadoras y otros servicios.

**Se trabaja en la mayoría de los cortijos sevillanos**  
Sevilla, 11.—El gobernador ha manifestado, con relación a la huelga de campesinos, que se trabaja en la mayoría de los cortijos, sin incidentes desagradables. Continúa segándose las habas en casi todos ellos.

Únicamente en el pueblo de Pruna, continúan los obreros sin entrar al trabajo.

**Noticias de esta madrugada**  
En Gobernación facilitaron las siguientes noticias en relación con la huelga de campesinos:

Burgos.—En los 36 pueblos de esta provincia, donde se declaró la huelga de campesinos, han desistido de ella 21, no teniendo noticias de incidente alguno.

Cáceres.—Trabajan, absolutamente, todos los obreros campesinos de la provincia.

Ciudad Real.—En los pueblos afectados por la huelga se desarrolla ésta con ligeras coacciones.

Guadalajara.—Se han reintegrado al trabajo los escasos obreros que persistían en huelga.

Huelva.—En Paterna del Campo, donde la huelga de campesinos era general, con probable perjuicio para la cosecha, se ha resuelto, reintegrándose al trabajo todos los obreros y reanudándose normalmente las faenas agrícolas.

León.—Sigue la huelga de los obreros afectos a la U. G. T. en los pueblos de Balderas y Santa María del Páramo, pero continúan trabajando los patronos y obreros en cantidad suficiente para evitar perturbaciones en las faenas agrícolas.

Melilla.—Todos los gremios trabajan, a excepción de los empleados, que siguen en huelga.

Murcia.—En Yecla se trabaja casi con toda normalidad. Han salido varios campesinos a realizar las faenas agrícolas, en su mayoría pequeños propietarios, aparceros y colonos. También se han inscrito en la oficina de colocación de obreros gran número de braceros, que han salido para hacer las faenas agrícolas. Existe absoluta tranquilidad, y en el resto de la provincia se trabaja normalmente.

Navarra.—En algunos pueblos de la provincia continúa la huelga, con pequeñas coacciones.

Palencia.—En Fuentes de Nava trabajan los pequeños propietarios, no haciéndolo los obreros, sin que se hayan registrado coacciones. En los demás pueblos existe tranquilidad.

**125 pesetas de economía!**  
Aprenda Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak el nuevo

**“Kodak” Lince 620**  
con objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3

Precio: **125 pesetas.**

Características:  
1. Objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3.  
2. Enfoque rápido automático.  
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.  
4. Dos visores (corriente e icónomático).  
5. Autos disparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntelo en:

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

En el precio del nuevo aparato “Kodak” Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

**TROQUERIA Y PERFUMERIA**  
**TEODORO VELASCO**  
Isabel la Católica, 2 Segovia

Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio.

CHEK K. L. 34

## Con motivo del fallo del Tribunal de Garantías contra la ley de Contratos de cultivos

**El señor Companys hará hoy una importante declaración en el Parlamento catalán**

Barcelona, 11.—Esta tarde el presidente de la Generalidad reunirá en su despacho a los diputados de la Esquerra en las Cortes de la República.

Hasta mañana, probablemente, no se reunirá el Consejo de la Generalidad para decidir, en definitiva, la declaración que habrá de hacerse más tarde ante el Parlamento de Cataluña.

**Una declaración importante del señor Companys**  
Barcelona, 11.—El presidente de la Generalidad, señor Companys, no salió en toda la mañana de su despacho particular.

En el conferencio largamente con los señores Fabra, Casanovas, presidente del Parlamento catalán, Gassol y el diputado señor Tauler. Los periodistas, al salir el señor Casanovas de la entrevista con el presidente, le abordaron, pero el presidente del Parlamento catalán se negó a hacer declaraciones, limitándose únicamente a decir que probablemente mañana, en la sesión de la Cámara, el Go-

bierno de la Generalidad hará una importante declaración. Luego, despidiéndose de los periodistas, dijo: —Las horas heroicas rejuvenecen a los hombres y a los pueblos.

**Las juventudes catalanistas y la situación política**  
Barcelona, 11.—En la reunión de juventudes de diverso matiz catalanista convocadas por Palestra, después de larga discusión, en la que se habló del supuesto ataque a la autonomía de Cataluña, que representa la anulación de la ley de Contratos de cultivo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Que entre todas las juventudes catalanistas se constituya la Junta nacional de juventudes para la defensa de las libertades catalanas.

Segundo. La Junta nacional de juventudes expresa su entusiasta adhesión al Gobierno de la Generalidad para que tome una actuación de pleno sentido nacional y en particular para la defensa de la Patria.

Tercero. Considerando que Cata-

lúan es un pueblo en marcha hacia su soberanía nacional, las juventudes esperan que el Gobierno actuará con toda decisión y libertad en la defensa de la dignidad y energía de Cataluña, para lo cual las juventudes están dispuestas a toda clase de sacrificios.

Una proposición de solidaridad con la Esquerra

Barcelona, 11.—En el Ayuntamiento presentaron los concejales de la Esquerra una proposición de solidaridad con el Gobierno de la Generalidad, contra la que votaron los de la Liga, radicales y tradicionalistas.

**Una manifestación**  
Barcelona, 11.—Muchas entidades afiliadas o simpatizantes con la Esquerra han convocado a sus socios para que acudan mañana al Parque de la Ciudadela, frente al edificio del Parlamento.

Se dice que en la sesión de mañana del Parlamento de la República se tratará también de esta cuestión.

La minoría de la Esquerra se reunió ayer en la Generalidad

Barcelona, 11.—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se reunieron en la Generalidad los diputados del Par-

lamente español que forman la minoría de la Esquerra. Al entrar no hicieron manifestación alguna, y al terminar la reunión, cerca de las seis, uno de ellos manifestó que se habían limitado a un cambio de impresiones.

—¿No se ha adoptado ningún acuerdo?—se le preguntó.

—No; si se ha de adoptar alguno lo hará la minoría cuando esté en Madrid.

Los demás diputados coincidieron en que en la reunión se habían limitado a un cambio de impresiones.

**El problema científico sexual de palpitante interés trazado en EL MISTERIO DE LOS SEXOS, es un alarde cinematográfico. Film sonoro hablado en español**

**En la República de El Salvador se producen importantes inundaciones**  
Resultan 339 muertos, ascendiendo las pérdidas a diez millones de colones. Una ciudad destruida

San Salvador, 11.—Suman trescientos treinta y nueve los muertos a consecuencia de las inundaciones del Ulúa, que afectaron muy especialmente los distritos de la región de Verapaz, donde se calcula que hubo doscientos cincuenta muertos, siendo también graves las consecuencias en la zona de Panchaimaco, donde hay cincuenta y cuatro muertos.

Los perjuicios materiales los calcula el Gobierno en unos diez millones de colones.

El Parlamento ha votado leyes librándolo de impuesto a diversos productos alimenticios, y el Gobierno destina un crédito inicial de 200.000 colones para alivio de las víctimas.

**Identificación de numerosas víctimas**  
Tegucigalpa, 11.—Se han identificado cincuenta víctimas de las inundaciones del río Ulúa, que causó grandes destrozos en la ciudad de Pimiento. Centenares de personas hubieron de ser salvadas de las azoteas de las casas en que estaban refugiadas rodeadas de agua.

¿El número de muertos es mayor?  
San Salvador, 11.—Noticias privadas dicen que los trabajadores de Alivio temen que el número de muertos a causa del huracán llegue a dos mil. Sin embargo hacen constar que esta cifra está basada en un cálculo aproximado.

Un vapor que hasta ahora no se sabe cómo se llamaba, se hundió cerca de la costa. Sus restos han empezado a flotar, y entre ellos se ven algunos cadáveres.

Sobre las aguas de los ríos y lagos

**SEGOVIA RELIGIOSO**  
En los Padres Franciscanos  
Mañana, festividad de San Antonio de Padua, a las ocho, habrá misa de comunión general oficiada por el excelentísimo señor doctor don Luciano Pérez Platero, obispo de la Diócesis, en cuyo motte religioso se cantarán escogidos motetes. A las once tendrá lugar la misa solemne, quedando expuesto el Santísimo hasta la función de la tarde. Velarán las asociadas por el orden señalado. A las siete se verificarán los ejercicios propios del día, con panegírico por el Padre Luis Gómez y oficiando en la reserva el excelentísimo señor obispo.

**NOTAS DE HACIENDA**  
Señalamiento de pagos  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:  
A don F. Muñoz, 959,12 pesetas.  
» I. Carranza, 125.  
» M. Rodríguez, 27,072.  
» J. Sancho, 3,098.  
Al señor administrador de Correos, 74,02.  
Al señor ingeniero jefe del Catastro de rústica, 77,50.

**GRAN SURTIDO EN FAJAS, CORSÉS Y PARAGUAS**  
Casa Santamaría

**BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO**  
Aguas termales azoadas muy radioactivas: Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

**GRAN HOTEL DEL BALNEARIO**  
Automóvil desde Oviedo  
5 de Junio a 30 de Septiembre

**CASA COLOMBA**  
MADERAS  
Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia  
TELEFONO 815  
NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

JUEVES, 14 en el **TEATRO CERVANTES**  
**EL MISTERIO DE LOS SEXOS**  
¿hombre o mujer?  
Prohibida la entrada menores de veinte años  
Las señoras que deseen presenciar el espectáculo habrán de ser acompañadas por un caballero



# En todas las provincias continúa la retirada de oficios de huelga por los campesinos, reintegrándose éstos al trabajo, pero en Málaga se ha declarado la huelga general

## No es cierto que el señor Bancás comunicara al ministro de la Gobernación que "en la nación catalana había tranquilidad,"

### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Salazar Alonso recibió a mediados a los periodistas, manifestándoles que esta mañana se declaró la huelga general en Málaga por solidaridad con los campesinos. Rogó el ministro a los periodistas que rectificaran la noticia publicada en «A B C», el cual decía que el señor Bancás le llamó por teléfono para comunicarle que «en la nación catalana había tranquilidad».

Se trata de un error—agregó el señor Salazar—no imputable al periódico, ya que en el mismo número, en un suelto posterior, dice que Bancás informó al ministro de la Gobernación de la tranquilidad en la región catalana. Esta es la verdad. Los términos de mi breve conversación con el consejero de la Generalidad, no fueron otros. Se produjo el señor Bancás con toda corrección y cordialidad.

Añadió que cuando celebró la conferencia estaban presentes algunos periodistas.

Inquirimos del ministro detalles de la huelga de Málaga, contestándonos que estaba esperando noticias concretas. Parece que ha habido incidentes, pero de momento no revisten gravedad.

Cuando terminó la entrevista con los informadores, visitó al señor Salazar el ministro de Comunicaciones, desconociendo nosotros el asunto de que trataban.

### Noticias oficiales acerca del estado de la huelga de campesinos

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación ha sido facilitada la siguiente nota:

Alicante.—En la mayoría de los pueblos se han reintegrado al trabajo

los campesinos. Se mantiene la huelga en Novelda, Villena y Gijón. Almería.—Se trabaja en toda la provincia, excepto en Pechina.

Cádiz.—Mejora la situación. Han salido al campo en Vicamartin y otros pueblos, donde el paro fué total.

Córdoba.—Se han reintegrado al trabajo los huelguistas en muchos pueblos. En otros han sido retirados los oficios de huelga. Se mantiene algún foco parcial.

Cuenca.—Mejora la situación. Son pocos los pueblos donde continúa el paro.

Granada.—Hay tranquilidad, salvo pequeños grupos que están en huelga en algunos pueblos.

Jaén.—Se acentúa la normalidad, aunque se han registrado pequeñas coacciones.

Segovia.—La huelga sigue limitada a San Ildefonso.

Sevilla.—Se reintegraron al trabajo en Paradas, Alcalá del Río, Coripe y Guadalcanar, y se mantiene la huelga en otros pueblos. Ha habido coacciones sin importancia.

Valencia.—Se trabaja con normalidad en casi toda la provincia. Quedan pequeños focos.

Zaragoza.—Disminuye la huelga. Han retirado los oficios de huelga en algunos pueblos.

Para facilitar las construcciones escolares. El concurso general de trasladados. Los cursillistas del 33

Madrid.—El ministro de Instrucción pública nos ha dicho que ha distribuido entre los compañeros de Gobierno el proyecto de Decreto con nuevas normas para facilitar las construcciones escolares. En el próximo Consejo se estudiará.

En cuanto al concurso general de

traslados, dijo que inmediatamente que reciba la relación de vacantes se anunciarán los concursos, que desea resolver en Agosto o primeros de Septiembre. Dentro de Septiembre se hará la provisión de los cursillistas de 1933, como tiene ofrecido.

### LA «GACETA»

### Disposiciones de interés para la provincia

Anuncia que hasta el 27 del actual se admitirán pliegos para la subasta de las obras de riego superficial bituminoso, de los kilómetros 91 al 93 de la carretera de Madrid a Francia por Irún, en las provincias de Madrid y Segovia. Presupuesto, 115.759 pesetas y plazo de ejecución, seis meses. Idem la admisión de pliegos para la subasta de las obras de riego superficial con betún asfáltico, en los kilómetros 66 al 75 de la carretera Madrid-Coruña, en la provincia de Segovia. Presupuesto, 93.449 pesetas. Plazo de ejecución, hasta el 31 de Diciembre de 1934.

Idem, idem de los kilómetros 76 al 85 de la misma carretera, por un presupuesto de 108.806 pesetas y el mismo plazo de ejecución.

Destina quinientas pesetas para don Leoncio Sanz, maestro director del campo agrícola de Ayllón, para los gastos del mismo durante dos trimestres.

Reconoce a la Diputación provincial de Segovia el derecho a percibir la participación que en el 80 por 100 del canon abonado por los concesionarios de transportes mecánicos por carretera, la corresponda.

### Importante detención y documentos comprometedores

Ciudad Real.—Ha sido detenido Benigno Cardeñoso, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Se sabe que dicho sujeto llevaba documentos comprometedores, en los cuales se incitaba a los campesinos a cometer violencias contra las cosechas.

Sigue el paro en Agudo y Chillón. En el resto de la provincia hay tranquilidad.

### Noticias de Oviedo

Oviedo.—La huelga campesina ha quedado reducida a los centros donde tienen fuerza los socialistas.

Están en huelga los mineros de Langreo, Siero y Sotóndrio.

Los presos de la cárcel practican la huelga del hambre por haber sido castigado un gitano.

### Entierro de un labrador muerto por los huelguistas

Zamora.—Ha sido inhumado el cadáver de Eduardo Rodríguez Rosón, muerto por elementos de la Casa del Pueblo de Valcavado cuando araba.

El comercio cerró sus puertas durante el entierro. Este ha constituido una manifestación de duelo.

### Se da por terminada la huelga en Sevilla

Sevilla.—Nos ha dicho el gobernador que la huelga puede darse por terminada. Quedan unos cuantos focos que desaparecerán en breve. En Aznalcollar se ha intentado quemar unas máquinas segadoras y en el cortijo Maestrescuela han sido incendiadas tres aranzadas de trigo.

En Pomares han sido clausurados varios centros obreros. En Cazalla se han recogido dos bombas y armas cortas y largas, habiéndose practicado dos detenciones.

MENCHETA

Se vende la casa número 2 de la calle del Puente (barrio de San Lorenzo). Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una burra de diez años, alzada regular, criando una bucha. Para tratar, con Antonio Gil, en Adrados.

Se venden dos automóviles, uno de diez y seis caballos, siete plazas, seis ruedas nuevas; otro de cinco caballos, cuatro plazas, cinco ruedas nuevas; el grande puede transformarse en camioneta, capaz de más de una tonelada. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende equipo completo de caza, con escopeta Sarasqueta, calibre 16, supermodelo y perro pointer. Razón, Jesualdo González, Daoiz, 13.

Perra de caza pintona, de tres meses, se extravió en la mañana de ayer, en las inmediaciones de la parada del Estado, atendida por «Das». Razón, en la Administración de este periódico, se gratificará

Se arriendan pastos para 800 cabezas lanares, en Otero de Herreros. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

### Caballo desaparecido

Del término de Garcillán, pelo castaño, cola corta, de trece a catorce años, un dedo menos de la cuerda. Abonará gastos y gratificará Hilario Herranz, en dicho pueblo.

Se vende una casa en la plaza de Carrasco, 8. Razón, en la «isma».

Vendo vaca suiza, cumplida para el tercer parto, de gran producción o se cambia por otra primeriza. Para tratar, con Aurelio Luengo, en Martín Miguel.

Se necesita criada, no tiene que salir al campo. Informes, Nariano Olmos, en Berny de Porreros.

### La felicidad es patrimonio de las familias sanas.

La vida del hogar exige de la madre y de la esposa una vigilancia severa y constante. Una mujer, consciente de su deber, ha de evitar los avances fatales de la Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento, sólo existe un remedio eficaz y seguro: el poderoso Jarabe de



### HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente - regenerador de la sangre; tónico para niños y adultos debilitados por un desarrollo rápido; estimulante del apetito; restaurador de las fuerzas para las muchachas adolescentes y hombres agotados por el trabajo o por excesos; elixir de vida para los viejos y sosten de la mujer en los embarazos difíciles y durante la lactancia.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD  
Suprime el estreñimiento y la bilis con suavidad. No habita. Grogras en cajitas precintadas. Pídase en Farmacias.

### Relojería, platería, joyería

El mejor surtido en relojes de pared, despertadores, relojes bolsillo y pulsera, para señora y caballero. Composturas garantizadas. El mayor surtido en pendientes, sortijas, pulseras, cadenas y medallas, en oro de ley, oro chapado y plata. Cubiertos plata de ley. Precios de fábrica.

CASA MOZO Isabel la Católica, 5

### PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO



LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

### Segovia meteorológica ALMACEN DE PESCADOS

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE DE AYER  
Presión atmosférica ..... 675/8  
Dirección del viento ..... Oeste.  
Temperatura máxima ..... 25/2

EN LA MAÑANA DE HOY  
Presión atmosférica ..... 678/6  
Dirección del viento ..... Sur.  
Temperatura mínima (protegido) 11/0  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

### COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.  
Cena: patatas con sangrecilla.  
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 48; total, 88. En la cena: adultos, 38; niños, 42; total, 80. Total del día, 168.

### JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza .....	1,20 y 1,75
Congrio .....	0,80 y 1,50
Besugos .....	0,70
Pescadilla grande .....	1,25
Idem terciada .....	0,90
Idem fina .....	1,00
Lenguadinas .....	0,60 y 1,40
Sardinias .....	0,50
Rape .....	1,40
Almejas .....	1,50

### Circulan rumores contradictorios respecto a la actitud que adoptará la minoría de la Esquerra en relación con el Parlamento español

Se concede gran importancia al hecho de que los diputados vasconavarros hayan estado reunidos con los de la Esquerra. Rubió, socialista, cree que el asunto tendrá derivaciones políticas y dice que se solidariza con el discurso de Companys

### Reunión de los socialistas

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría socialista. El señor Rubió informó de la conminación que le hizo el gobernador de Badajoz en el sentido de que, en el plazo de unas horas, abandonara la provincia a pretexto de que alentaba la huelga de campesinos. Dicho diputado levantó acta, negándose a abandonar la provincia y permaneció en Badajoz hasta ayer.

Hoy se planteará el asunto en la Cámara.

### La minoría de la Esquerra

Se reunió también la minoría de la Esquerra, asistiendo también los diputados de la Unió Socialista de Cataluña.

El señor Rubió dijo a la salida que cambiarían impresiones sobre la situación creada por el fallo del Tribunal de Garantías y el discurso del señor Companys del que—dijo—me hago solidario.

Preguntado si el asunto tendría derivaciones políticas, contestó que así lo creía.

—¿Llevará el asunto al salón de sesiones?

—Nosotros no tenemos que plantear ya ningún asunto en esta Cámara.

A Tomás y Piera le preguntamos qué pasaría en Barcelona ahora.

—Las circunstancias lo dirán—contestó—. Nosotros somos más republicanos que nunca.

El director de Trabajo dice que la situación social en Barcelona no está clara

Madrid.—El director de Trabajo ha informado de que también los patronos metalúrgicos de Barcelona han presentado recurso contra la implantación de la semana de cuarenta y cuatro horas.

Refiriéndose a la situación social en Barcelona, declaró que al parecer no está muy despejada.

El jefe de la minoría de la Esquerra conferencia con el señor Alba. Conjeturas

Antes de las cuatro de la tarde estuvieron en el domicilio del presidente del Congreso el jefe de la minoría de la Esquerra, señor Santaló y el secretario de la misma señor Tomás y Piera.

La conferencia fué breve. A la salida dijo Santaló que cambiarían impresiones sobre el debate de esta tarde en el salón de sesiones acerca del proyecto de radiodifusión.

Piera subrayó estas manifestacio-

nes, agregando que es un asunto interesante y grave para Cataluña.

—¿Es cierto que va a retirarse o a ausentarse del Parlamento español la minoría de la Esquerra?

El señor Santaló, a quien se dirigió la pregunta eludió una respuesta categórica, diciendo que lo que haya se producirá en el salón de sesiones dentro de hora y media. Entonces—agregó—tendré mucho gusto en hablar con ustedes, si así lo desean, e incluso en ofrecerles una copa.

Algunos comentaristas interpretaron estas palabras en el sentido de que los de la Esquerra se ausentarán de la Cámara.

Otros opinaban que en el debate que se produjera pudiera surgir la fórmula que evitará tal decisión.

Nueva reunión de la Esquerra y de la Unió Socialista

Madrid.—A las cuatro y media se

reunieron en una sección del Congreso los componentes de la Esquerra y de la Unió Socialista de Cataluña. Las deliberaciones se prolongaron hasta bien entrada la tarde.

Preguntamos al señor Ayguadé si iban a ausentarse de la Cámara, contestando:

—Santaló hará una manifestación en nombre de la minoría. La actitud que adoptamos no le revelaremos, pues para ello nos hemos juramentado.

\*\*\*

Hemos sabido que a la reunión de la Esquerra concurren también los diputados vasconavarros. Al salir estos últimos se reunieron separadamente en una sección inmediata.

Se espera con expectación el resultado de estas deliberaciones.

### INFORMACION GENERAL

### En Málaga han sido detenidos significados elementos dirigentes de organizaciones obreras

#### Clausura de la Casa del Pueblo, local de la C. N. T. y el de los comunistas

En Murcia se ha resuelto la huelga Murcia.—El gobernador nos informa de haber quedado resuelta la huelga de campesinos.

Hallazgo de explosivos y cartuchos Pamplona.—En el pueblo de Azagra la fuerza pública ha descubierto quince cartuchos de dinamita, trece detonadores y cuatrocientos cartuchos con bala.

Se ha practicado una detención.

En Caparros también han sido encontrados ochenta detonadores y se han practicado dos detenciones de elementos agitadores.

En Olise ha sido detenido el secretario provincial de la U. G. T.

La huelga general en Málaga

Málaga.—Se ha declarado la huelga general.

Han sido detenidos significados elementos, entre ellos el dirigente socialista doctor Sarmiento.

Ayer se repartieron octavillas de la U. G. T. y de la C. N. T. declarando la huelga general a partir de las seis de la mañana de hoy.

Artes Gráficas confeccionó los periódicos, pero los vendedores se han negado a vender.

El comercio está cerrado, excepto algunas tiendas. El mercado está abastecido.

El gobernador ha recibido el ofrecimiento de cooperación y auxilio de las demás autoridades para hacer frente al conflicto. Dicha autoridad ha publicado un bando recomendando a los comerciantes e industriales que abran sus establecimientos. Se propone aplicar el artículo 39 de la ley de Asociaciones.

Han sido clausuradas la Casa del Pueblo y los domicilios de la Confederación Nacional del Trabajo y de los comunistas.

Esta mañana los huelguistas coaccionaron a los trabajadores, interviniendo la fuerza pública para despejar. Se han registrado algunos tiroteos sin desgracias.

El paro es absoluto. La huelga de campesinos transcurre con normalidad.

Robo de ácidos para fabricar explosivos

Bilbao.—En Baracaldo fué amordazado por unos desconocidos el encargado de una Sociedad de mineras, apoderándose de ácidos para la fabricación de explosivos.

## 9 HP 1934

Patente 84 pesetas  
Consumo: 6 litros  
Velocidad: 100 Kms  
Y SOBRE TODO EL

Cambio de marchas  
Preselectivo sin embrague

### VENTAS A PLAZOS

El famoso 8 HP. Sedan 4 puertas que tan divulgado está en toda España, sin discusión el coche pequeño de más categoría, se vende actualmente en 8.200 PTAS. 6 LUNAS. 4 PUERTAS  
DISTRIBUIDORES: I. V. M.  
EXPOSICION: GOYA, 24

Pida sin compromiso precios y catálogos  
HIJO DE C. LOPEZ. Santa Eulalia, 9. SEGOVIA



EN LA AUDIENCIA

Vista de la causa instruida con motivo de los incidentes ocurridos en el Azoguejo el domingo, 13 de Mayo

El fiscal y la acusación privada solicitan en sus conclusiones provisionales importantes penas para los procesados. Las defensas solicitan la absolución

Ante el Tribunal de Derecho ha comenzado esta mañana, a las once, la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos el domingo, día 13 de Mayo, en el Azoguejo, al regresar a Segovia los excursionistas que fueron a visitar la cacería, que han sido calificados de desacato y atentado a la autoridad, por haber resultado lesionado el primer teniente de alcalde, socialista, don Esteban Muñoz.

El juicio despertó bastante curiosidad, siendo numerosas las personas que han concurrido a presenciarle, entre las cuales figuran muchas mujeres.

Las autoridades habían adoptado medidas de precaución, siendo cacheados los hombres al entrar en el pasillo central de la Audiencia.

En pocos momentos quedó invadida la Sala en la parte destinada al público, siendo muchas las personas que no tuvieron acceso a ella por no poder acomodarse, muchas de las cuales permanecen en los pasillos y en el patio del edificio.

El Tribunal

Está constituido por el señor Navascués, presidente; señores Gallo y López Desá, magistrados; señor Gredilla, fiscal; señor Lezcano, secretario. Actúa de acusador don Pedro Rincón y de defensores de los dos procesados don Fernando Rivas y don Venancio Reguera.

Procesados

Lo son Luis de Andrés y Gabriel Criado.

Delitos de que se acusa a los procesados. Conclusiones provisionales

El fiscal califica los hechos de delito de desacato, según lo previsto en el artículo 261 en relación con el párrafo 2.º del 262. Otro delito de atentado, previsto en el número 2.º del artículo 258, en relación con el número 1.º del 259 y una falta incidental de lesiones prevista en el artículo 257.

Considera responsable del desacato al procesado Gabriel Criado y del atentado al otro procesado Luis de Andrés.

Para el primero pide un año y un día de prisión menor y 250 pesetas de multa. Para Luis de Andrés, cuatro años, dos meses y veintidós días de prisión menor, accesorias y costas y quince días de arresto por la falta incidental, con indemnización de cien pesetas al lesionado.

La acusación particular califica los hechos de un delito de atentado señalado en los artículos 258 y 259 y una falta incidental señalada en el 257, del que considera responsable a Luis de Andrés, para el que pide ocho años de prisión, accesorias, costas y quince días de arresto por la falta e indemnización de quinientas pesetas.

No formula acusación contra el procesado Gabriel Criado.

El letrado señor Rivas, defensor de Luis de Andrés, niega los hechos que se imputan a su patrocinado para el que solicita libre absolución.

La misma petición hace el señor Reguera respecto de su defendido, Gabriel Criado.

COMIENZA EL JUICIO

Declaración de Gabriel Criado Escribano

Dice llamarse como queda dicho, de cincuenta años de edad, de profesión jornalero. No ha estado procesado.

Comienza el interrogatorio

A preguntas del señor fiscal declara que el día de autos regresaba de la cacería y niega haber visto en el Azoguejo.

F.—¿Dijo usted unos vivos y mueras?  
P.—Vivas, sí. Mueras, no. Dije ¡Viva el pueblo de Segovia! Señores, es una vergüenza el agua que se va. Si fuera recogida habría con la mitad para cuatro Segovias.

Niega que dijera que don Esteban Muñoz era un sinvergüenza.

A petición del fiscal se da lectura a la declaración prestada en el sumario por el procesado según la cual Gabriel Criado dijo que el concejal Muñoz era un sinvergüenza.

El procesado declara que es cierto

lo que declara ahora, no lo que declaró en el sumario. Concretamente dice que lo que gritó en el Azoguejo fue que era una vergüenza para ese concejal y para los demás el agua que se perdía.

En ese momento—prosigue el procesado—recibí un golpe y café y tanto golpe otra persona, resultando tanto ésta como yo heridos.

F.—¿No vio usted a quien causó las lesiones al señor Muñoz?  
P.—No lo sé.

La acusación particular

A preguntas del acusador repite el procesado que no motejó de sinvergüenza al señor Muñoz, sino que le dijo que era una vergüenza lo que habían visto en la cacería.

A.—¿No estaba Luis de Andrés en el Azoguejo?  
P.—No lo vi.

A.—Cuando lo ocurrido estaban allí Pedro Pardo y más gente.  
P.—Sí señor.

A.—¿El señor Muñoz le dio a usted un cachete y usted le sujetó?  
P.—Así es.

A.—Es raro que teniendo usted ocupadas las manos, como ha declarado, por llevar en ellas la bota de vino y el talego de la merienda, pudiera sujetar al señor Muñoz.

P.—Es que le eché los brazos alrededor del cuerpo.

A.—No sabe si al señor Muñoz le dieron algún palo.  
P.—No lo sé.

A.—¿No le dijo Muñoz al procesado que fueran en Agosto y verían que la cacería traía menos caudal que ahora?

Lo niega y no recuerda si cuando llegó Muñoz al Azoguejo habían descendido del auto todos los excursionistas.

La defensa

Interroga el defensor señor Reguera:

—¿Cómo fué a la excursión?  
P.—Porque me enteré por la Prensa de que se iba a realizar. Fuí, y bebí un poco más de lo que acostumbro.

D.—Usted, ¿se manifestó en pro o en contra del Ayuntamiento en el asunto de los contadores?  
P.—Ni en pro ni en contra. Fuí a pasar un día de campo.

D.—¿Al tomar el autobús para regresar, ¿tuvo que ser ayudado?  
P.—Sí; me ayudaron porque me encontraba algo mareado.

A preguntas del defensor repite en qué consistieron las manifestaciones que hizo en el Azoguejo y declara que no conocía a Esteban Muñoz, ni recuerda que en dicha plaza se hablara de que estaba presente el primer teniente de alcalde. En dicho lugar había bastantes grupos de gente. Vuelve a decir que cuando pronunció las palabras conocidas, un desconocido le agredió.

El señor Rivas

Interroga este letrado.

Niega Gabriel Criado que fuera a la excursión de acuerdo con Luis de Andrés.

D.—¿Quién estaba en el Azoguejo cuando agredieron a usted?  
El procesado cita algunos nombres haciendo mención de que había mucha gente.

D.—¿Usted no se enfrentó con Esteban Muñoz?  
P.—No lo conozco.

D.—¿No es verdad que, sin que usted faltara al decir que era una vergüenza para Segovia y los concejales el agua que se perdía, recibió un puñetazo que le rompió los huesos de la nariz, pero se rehizo y rodeó con los brazos a su agresor, con el que cayó al suelo, rompiéndose usted la chaqueta y lesionándose en un codo?  
El procesado contesta afirmativamente y a otra pregunta de la defensa manifiesta el golpe que oyó al caer a tierra con su agresor pudo haberse producido al chocar el señor Muñoz con la cabeza en el pavimento. No vio que nadie agrediera al primer teniente de alcalde. Agrega que inmediatamente de caer al suelo llegaron dos guardias y otras personas que les prestaron auxilio.

El acusador particular ruega a la presidencia se pregunte al procesado Gabriel Criado si el día en que ocu-

rrieron los sucesos prestó servicio en la fábrica Klein. Formalada la pregunta, el acusado contesta negativamente.

El procesado Luis de Andrés

Tiene cincuenta y tres años de edad y es industrial de profesión.

Niega, a preguntas del fiscal que tomase parte en la excursión a la cacería. El había realizado una jira al campo y, de regreso, el coche en que venía coincidió en el Azoguejo con el autobús ocupado por excursionistas de la cacería. Estos llegaron por la carretera de La Granja y él entró por las calles de José Zorrilla y de San Francisco.

Agrega que estaba hablando con otras personas cuando se produjo un alboroto. Por curiosidad se acercó y vio en el suelo a dos hombres. El procesado, como otras personas, pretendió separarlos, lo cual hicieron dos guardias de Seguridad. Terminado el incidente él marchó a su domicilio.

Fiscal.—¿Llevaba usted un bastón?  
P.—Era un junco.

F.—¿No dijo a usted una persona que por qué había pegado a Esteban Muñoz?  
P.—Nadie me dijo tal cosa.

F.—¿No intervino usted en nada?  
P.—Digo la verdad.

F.—¿Estaba enemistado con Muñoz?  
P.—No, señor.

F.—¿Era amigo de Esteban, como vecino?  
P.—Sí. Y le voté el día de las elecciones por creer, como sigo creyendo, es una buena persona.

Acusador

A preguntas de la acusación particular niega nuevamente que él tomase parte en la excursión a la cacería. Fué al campo—dice—en compañía de varios amigos, por la carretera de Revenga y estuvimos viendo unas ganaderías.

Repite lo dicho respecto a su regreso y al tumulto que presencié en el Azoguejo.

A.—¿Usted vio a Esteban Muñoz?  
P.—No lo vi.

A.—¿Recuerda usted si vio al Esteban en cierta ocasión con motivo de haberle sido impuesta a usted una multa?  
P.—Así es.

El procesado se dispone a relatar lo ocurrido respecto de la alusión de la acusación y ésta dice que basta con lo dicho.

Añade luego que él vio a un grupo y a los dos hombres que había en el suelo a los que quiso separar.

A.—¿No tiene usted idea si un tal Casimiro Frías le sujetó a usted una garrota en ocasión de que pegaba a alguien?  
P.—No señor. No conozco a tal persona.

A.—¿Acaso no vio a un desconocido que le sujetó el palo y quedó discutiendo con usted, marchando después juntos los dos?  
P.—Nada de eso.

A.—¿Qué indumentaria llevaba ese día?  
P.—Esta misma. (Chaqueta de paño y pantalón de pana.)

A.—¿Sabe usted si lo ocurrido era motivado por la excursión?  
P.—No lo sé.

El defensor señor Rivas

A preguntas de su defensor el procesado dice que el domingo, día 13 de Mayo, sobre las tres y media, salió con otras personas de excursión al campo por la carretera de Revenga, sin que fueran a visitar la cacería. Niega que forme parte de la Comisión de Vecinos, constituida en Segovia con motivo del asunto del agua. Relata cómo se hizo el viaje de regreso hasta llegar al Azoguejo, donde coincidieron los excursionistas de la cacería.

D.—¿Había mucha gente en el Azoguejo?  
P.—Sí, señor.

D.—¿Era tema de las conversaciones el resultado de la visita hecha a la cacería.  
P.—Así es.

A otras preguntas contesta que en dicha plaza estaba acompañado de Evaristo Cuervo, el suegro de éste y un niño, de los cuales no se separó, ni aun cuando la aglomeración de gente con motivo de lo ocurrido.

D.—¿Nadie ha requerido a usted para entregar el junco que llevaba en ocasión de regresar de su excursión al campo?  
P.—Nadie me le ha pedido.

D.—Dígame qué traje vestía el día de autos, porque un testigo ha dicho que uno que vestía chaquetilla azul y se tocaba con una boina pegaba palos.  
P.—Vestía esta misma ropa.

D.—Dígame lo ocurrido con motivo de la multa que le fué impuesta, a la cual ha aludido el prestigioso acusación.  
El procesado contesta que con ocasión de estar él ausente de Segovia un criado suyo traía unos conejos en un saco, que perdió, siendo recogido por determinada persona que lo llevó al fielato, donde quedaron decomisados. Al enterarme de los sucedido—sigue el procesado—me personé en el fielato y se me comunicó que había orden del alcalde (que entonces lo era el señor Rincón) de que pagara una multa de noventa y tantas pesetas. Fuí a visitar al concejal señor Tablada a quien conté lo ocurrido, diciéndole que era una exageración puesto que lo decomisado no valía, ni mucho menos, lo que importaba la multa que se me había impuesto. Después estuve con el también concejal señor De Frutos, a quien hice las mismas manifestaciones y, después de hacer varias visitas a clientes míos, fui a la plaza, en la que se hallaba el primer teniente de alcalde, señor Muñoz, acompañado de otra persona. Esperé a que ésta se marchara y una vez hecho esto abordé al señor Muñoz haciéndole las mismas consideraciones que a los otros concejales. El señor Muñoz dió a entender que estaba de acuerdo con mi opinión. Regresé a mi casa y a eso de la una y media de la tarde se presentó un interventor de arbitrios, diciéndome que fuera al fielato a pagar el cuádruplo de los derechos que se perciben normalmente por la entrada de carnes, mas los adeudos, con lo cual podía retirar los conejos decomisados. Lo pagué, importando unas cuarenta pesetas, por lo cual había sido reducida en cincuenta o más pesetas la multa señalada por el alcalde. Creo que en esto intervino a favor mío el señor Muñoz, por lo cual necesariamente he de estar agradecido a este señor. ¿Cómo iba a agredirle?  
D.—¿No tiene enemistad ni resentimiento con Muñoz?  
P.—No, señor.

\*\*\*

Terminado el interrogatorio de los procesados, el presidente dispone se pase a la prueba testifical.

El fiscal solicita que la preceda la pericial.

El defensor de Luis de Andrés pide que los peritos propuestos por la defensa examinen la cicatriz de Esteban Muñoz.

Así lo acuerda el Tribunal y el presidente ordena a los peritos médicos reconozcan al señor Muñoz.

La prueba pericial

A continuación se pasa a la prueba pericial contestando los doctores don Gaspar Pérez, don Casimiro Lozano, don Leonardo Láinez y don Pedro Moreno, a las preguntas que respectivamente les hacen el ministerio fiscal, el acusador privado y los defensores don Fernando Rivas y don Venancio Reguera. Los peritos, después de diversas intervenciones concretan su opinión en la siguiente forma:

Don Gaspar Pérez, cree que la herida que sufrió el señor Muñoz, fué producida con un palo o bastón, si bien, dentro del terreno de las posibilidades médicas no excluye el que pudiera haberse producido la herida al caer el señor Muñoz al suelo y tropezar la cabeza con una arista cortante, con el borde de la acera o de un adoquín. Los restantes doctores, que la herida no pudo producirse por un palo o bastón, sino precisamente al caer el señor Muñoz al suelo.

La prueba testifical

Terminada la prueba pericial, se suspende la vista por unos minutos, reanudada la misma da comienzo la prueba testifical, con la declaración de

Don Esteban Muñoz Cristóbal

El acusador privado dice a la presidencia que siendo el señor Muñoz primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Segovia, y en la actualidad estando en funciones de alcalde debe declarar sentado. A ello accede la presidencia.

Pregunta el señor Fiscal si el día de autos ejercía el señor Muñoz el cargo de primer teniente de Alcalde.  
El testigo.—Sí.

F.—Los primeros tenientes de alcalde, ¿tienen en Segovia, una jurisdicción determinada?  
T.—No se nos ha dicho nada, en este sentido.

F.—Luego, entiende el testigo que la jurisdicción de este cargo alcanza a toda la población.  
T.—Entiendo que sí.

F.—¿Es cierto que el día de autos, momentos antes de llegar los expedicionarios, le dijo un amigo que se retirara de aquel lugar.  
T.—Yo no oí tal cosa.

F.—¿Es cierto que el testigo se ha-

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

llaba en el Azoguejo acompañado de unos amigos a la llegada de los autobuses que habían conducido a la cacería a los excursionistas?  
T.—No; estábamos en un establecimiento. Afirma que cuando salió de él creía que en el Azoguejo no se encontraban ya los excursionistas.

A preguntas del Fiscal, dijo que se acercó a él Pedro Pardo, que venía con uno de los procesados, pues al otro no le vio; aquél empezó a hablar del agua que se marchaba por la cacería, diciendo que querían imponer los contadores y que los concejales eran unos tales y unos cuales.

Continúa diciendo, que él afirmó entonces que nadie en el Ayuntamiento ha negado que en la actualidad se vayan por la cacería las tres cuartas partes del caudal disponible, pero que les indicó que volviesen en Agosto a hacer una nueva visita a la cacería mencionada. Entonces me dijo Pedro Pardo: sí, eso lo decís ahora, he hizo además de retirarse. Luego otro de los excursionistas dijo a grandes voces, ¡sabello, vecinos, por la cacería se va tanto agua como el que entra en ella! Entonces alguien dijo: ¡pero éste es amigo del concejal!, a lo que contesté: yo soy concejal; replicándome él: pues todos los concejales son unos sinvergüenzas.

Sigue diciendo que esto lo tomó como una ofensa para todos sus compañeros de Concejo, y entonces se volvió al que le había inferido la ofensa, dándole un golpe. Entonces nos agarramos, y yo caí al suelo.

F.—Y, ¿en el momento de caer, sintió el golpe en la cabeza?  
T.—Yo creo que fué antes de caer.

F.—¿Vio el testigo quién le hirió?  
T.—No. Sigue diciendo a preguntas del fiscal, que no cree que cayera se al suelo por efecto del golpe, sino por los empujones del que luchaba con él; y que cayó al suelo de espaldas, considerando que con lo primero que dió en el suelo, fué con la espalda. Cree también, que estando ya en el suelo recibió un golpe en la cadera y que el tiempo que estuvo derribado fué sólo de unos minutos.

El acusador privado

Pregunta a continuación el acusador privado, y dice al testigo que si es cierto que aquel día fueron a merendar a casa de Cándido López, donde se encontraban cuando llegaron al Azoguejo los coches de los excursionistas y que si estuvieron allí algún tiempo hasta que decidieron ir al Café Castilla, en vista de que en aquel establecimiento no encontraban lo que solicitaban.

T.—Contesta afirmativamente, hasta el punto—dice—que cuando nos pegamos ya no estaban los coches en el Azoguejo.

A.—No le pudo extrañar que en el Azoguejo hubiese grupos de gente ya que en este lugar, principalmente a la caída de la tarde les hay siempre, desde los tiempos de Cervantes...

T.—Exactamente.

A.—Por tanto, ¿sabiendo que estaban los ánimos excitados el señor Muñoz no hubiese salido al Azoguejo para evitar así toda contienda?  
T.—Desde luego.

Narra el testigo, cómo saliendo del ya mencionado establecimiento se encontró con un grupo que daba grandes voces, entre ellos Pedro Pardo, al que le dijo que fueran en Agosto, y que entonces verían cómo sobaban las tres cuartas partes de la tubería. Supone que con Pedro Pardo iba Luis de Andrés, o al menos estaba cerca. Entonces el otro procesado insultó al Ayuntamiento, y al oír esto no se pudo contener, respondiendo en la forma ya dicha.

A.—¿Recuerda si el procesado llevaba una bota y un paquete de comida?  
T.—La bota, sí; y creo que un palo. No estoy seguro del detalle referente al paquete de comida. Sigue diciendo que después de responder con un golpe al insulto mencionado cayó al suelo por efectos de un empujón y antes recibió un fuerte golpe en la cabeza.

A.—¿Hace el favor de señalarme el sitio donde sufrió la lesión?  
El testigo la señala.

A.—¿Fué ahí el primer golpe?  
T.—Sí.

A.—¿Sabe quién se le produjo?  
T.—En el momento no, se me dijo después en la Casa de Socorro.

A.—¿El agresor estaba a su espalda?  
T.—Creo que sí, porque yo no lo vi.

La escena fué rapidísima. Ya en la Casa de Socorro, se me acercó un muchacho y me dijo: oiga, Muñoz; el que le ha pegado, es Luis el lechero, de San Millán. Yo entonces no hice caso porque ninguna cuestión había tenido con él, pero después, otras personas me dijeron lo mismo.

A.—¿Hablaron de otra persona?  
T.—No.

A.—Luego todo el rumor señalaba como agresor a la persona citada.  
T.—Sí.

A.—¿Recibió el golpe antes de caer, o en el suelo?  
T.—En el momento de caer.

La defensa

Comienza preguntando si conoce en qué distrito, según la ley Municipal, ejerce funciones como teniente de alcalde.

T.—No sé si en un distrito o en toda la ciudad.

D.—Le entregaron un bastón de mando; ¿le llevaba el día de autos?  
T.—No lo he sacado nunca.

D.—Iba el testigo ese día en función de alcalde, ¿o como simple particular?  
T.—Como simple particular.

D.—¿Se dió a conocer como tal teniente de alcalde?  
T.—No.

A preguntas del abogado defensor, narra el hecho de autos, como ya lo ha hecho anteriormente.

D.—¿A qué distancia estaba el testigo cuando el acusado pronunció las palabras que se consideraron ofensivas al Ayuntamiento?  
T.—A dos o tres metros.

D.—¿Contestó el testigo nada más que él era concejal?  
T.—Nada más.

D.—¿Está seguro que dijo «todos los concejales son unos sinvergüenzas», o «esto es una vergüenza para el pueblo de Segovia y sus concejales»?  
T.—Lo primero.

D.—¿Vio el testigo si la persona que pronunció aquellas palabras estaba embriagada?  
T.—Tuve la sensación de que obraba normalmente.

D.—El testigo ha dicho en un artículo publicado en «El Liberal» que los excursionistas venían envenenados e indignados.  
T.—Yo, así lo creo.

D.—Pregunta si aquel día el testigo llevaba delegación especial del alcalde.  
T.—No.

D.—Ni como concejal, ni como teniente de alcalde...  
T.—No.

D.—¿Por qué calle desembocó en el Azoguejo?  
T.—Veníamos del campo. Acompañamos al señor Riesco hasta su domicilio y llegamos al Azoguejo por la calle de Ochoa Ondátegui.

D.—¿Después entraron en un establecimiento de comidas que es también de bebidas, ¿no es así?  
T.—Exactamente.

D.—¿Cuánto tiempo estuvieron allí?  
T.—Unos cinco minutos.

D.—¿Tuvo usted alguna provocación directa?  
T.—La de Pedro Pardo.

D.—Pero no hablaba con usted. Usted dijo en su primera declaración «que el mencionado Pedro Pardo casi se dirigió a mí».  
T.—Estaba a mi lado.

D.—Pero sin dirigirse a usted directamente. Luego cuando contestó «vayan en Agosto a ver el agua que se pierde en la cacería», usted se metió en una conversación de lo que llamaban. La contestación le hizo sin que nadie se la pidiera. ¿No había esa manifestación el testigo en forma provocativa?  
T.—La hice correctamente.

D.—¿No cree posible que estando el testigo, como estaría, algo excitado podía haber confundido la frase «sinvergüenzas» por la de «esto es una vergüenza para Segovia y sus concejales»?  
T.—Niega que estuviera excitado y afirma que la frase pronunciada fué la primera.

D.—¿Sabe el testigo que la autoridad, cuando se invoca, no debe tomarse la justicia por su mano?  
T.—Sí.

D.—¿Y que cuando así se obra, deja de ser autoridad?  
T.—Sí.

Señala la defensa la contradicción en que ha incurrido el testigo entre la primera declaración donde afirmó que en la Casa de Socorro el señor Frías le indicó que había sido Luis de Andrés el agresor y la declaración hecha en este momento en la que afirma que no vio a dicho señor en el lugar indicado.

El testigo dice que lo primero puede ser un error en la redacción de sus declaraciones.

\*\*\*

A continuación se suspende la vista, que se ha reanudado a las cuatro de esta tarde.

Al cerrar esta edición sigue la prueba testifical para comenzar, terminada ésta, los informes del ministerio fiscal, acusador privado y defensa.

MANUEL HERRERO MARTIN MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS Se admiten iguales SAN AGUSTIN, 16 (PRINCIPAL) SEGOVIA